



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 150.

Gijon 20 de Febrero de 1879.

Hace dias tenemos en nuestro poder el siguiente artículo, que desde luego publicamos en el lugar preferente, suplicando á la persona que le autoriza, nos dispense no lo hubiéramos hecho tan pronto como le recibimos.

La circunstancia de no ser diario nuestro periódico, nos obliga muchas veces á retrasar la insercion de algunos originales que se nos remiten; y nadie mas que nosotros siente el no poder corresponder con la puntualidad debida á los que así nos honran con su confianza, dedicando á LA OPINION ciertos trabajos, que siempre encontrarán buena acogida en sus columnas, y que creemos no han de ser indiferentes para nuestros constantes abonados.

ESPIRITU DE ASOCIACION.

La humanidad, por su propia naturaleza, es una asociacion.

Este espíritu debió germinar con el primer individuo, y como un destello de Dios, irradia en el alma de los hombres, elevándoles. Así es que la criatura vió fundado uno de sus derechos mas inconcusos.

El hombre le comprendió, y empezando por asociarse en el amoroso círculo de la familia, maravilla el ver cómo fué desarrollándose y revistiendo distintas formas, abrazó todos los pensamientos, todas las variadas manifestaciones de la vida, hasta hacer de la asociacion una necesidad suprema.

La ley de castas, pequeña, como toda obra humana, mutiló aquella sancion divina, aquel sacrosanto privilegio.

Y de ahí: las maquinaciones tenebrosas, las conspiraciones sordas, las sociedades secretas, los puntos negros, en fin, del derecho de asociacion.

No obstante, los hombres, que por efecto de su impresionabilidad esquisita, aman el bien y lo practican con satisfaccion legítima, salvaron de los ruines escollos de las pasiones los sanos despojos de este derecho y lo aplicaron á todos sus actos: al comercio, á la gobernacion de los Estados, á la industria, á la beneficencia, á las prácticas religiosas y tambien el esterminio.

De aquí: las sociedades mercantiles, los par-

lamentos, las fábricas y los talleres, las sociedades de socorros y asilos benéficos, los templos y los conventos; el ejército.

Por consiguiente, el hombre tuvo necesidad de asociarse para trabajar, para adquirir posicion, para administrarse, para socorrerse, para orar, y hasta para matarse.

El espíritu de asociacion, siempre animoso, despreciando el lema inocente del templo de Hércules, dilató sus esferas, ensanchó sus efectos, y buscando continuamente el «mas allá» anhelado, pronto encontró otra forma para manifestarse: las sociedades cooperativas, y fué su mas preciada conquista.

Esta forma, grande en el pensamiento, fuerte en los resultados, tuvo en Gijon sus adeptos.

Las sociedades de crédito, las de gobierno y todas las demás, debieron su iniciativa al contingente de los hombres ricos ó de los poderosos. La cooperativa no necesitó mas que el entusiasmo y espontaneidad de la clase obrera.

Si no fuera que la práctica las ha mostrado ya, las sociedades cooperativas estarian completamente analizadas y dadas á conocer por los ilustrados artículos que publicó en LA OPINION una persona tan competente como el señor Pedregal, á quien le deben (sobre todo los de esta villa) agradecimiento eterno por sus saludables consejos.

¿Qué he de añadir yo á aquel concienzudo trabajo, que aminore su mérito? Nada en verdad.

La clase trabajadora de Gijon, ha merecido por su actividad: bien del pueblo que los alimenta, bien de sus conciudadanos, bien de la patria, bien de la sociedad universal.

La cooperativa tambien tiene sus adversarios; aquellos que se aterran ante todo proyecto innovador: tiene sus enemigos, como todo en este mundo tiene su contra; pero es de esperar que los dignos individuos que la iniciaron, acostumbrados á las constantes privaciones de la vida laboriosa, sabrán sostener la naciente sociedad con la heroica constancia del que sabe sufrir y esperar.

Y ¿qué valen las diferencias de detalle que pueden originarseles ante la magnitud del edificio que levantan? ¿Por ventura, aquilatan la grandeza del mar los débiles muros que le opone la soberbia del hombre?

Para terminar: Yo que amo á la clase obrera, de la que soy extraccion humilde; entusiasta por todo movimiento que suponga progreso, por todo lo que penetra valientemente en el ancho ca-

mino de la civilizacion, quiero tambien, desde estas líneas, enviar mi sincero aplauso á esos dignísimos artesanos por su obra, rindiéndoles el tributo de mi admiracion y encareciéndoles las conquistas que han hecho estas dos solas palabras: *union, perseverancia*.

R. BLANCO.

GRANJAS-ASILOS PARA LOS INDIGENTES Y COLONIAS AGRÍCOLAS.

III.

Hemos trazado la anterior reseña para sentar en principio, como de indiscutible utilidad, la preferencia que la agricultura merece á toda clase de trabajo, y más aún en nuestro país, que debiera ser agrícola por excelencia.

Y decimos esto, porque el labrar la tierra, no solamente produce el premio del trabajo que en hacerlo se emplea, sino que, fecundando el venero de riqueza que de ella puede sacarse, se aumenta el comun beneficio por medio de una ocupacion sana, y se destruye la miseria que corroe las entrañas de la Nacion, se hace prosperar la salud pública, y se aumenta el prestigio del país que nos ha visto nacer.

No se crea que en absoluto intentamos inducir el ánimo de los que estas líneas leyeron á cooperar al establecimiento de colonias agrícolas como las de Holanda, Bélgica y Alemania, no; nosotros, sin ser arquitectos, calificaríamos de absurdo el proyecto de empezar á labrar una casa tendiendo el tejado antes que el cimiento. En España es preciso andar más despacio que en otras partes, y debe irse poco á poco caminando al fin. El establecimiento de colonias de aquella especie es para más adelante en nuestra tierra. Se necesita primero destruir, ó por lo ménos, debilitar la miseria; se necesita agotar ese foco de público oprobio que se llama mendicidad; se necesita que la palabra mendigo no se pronuncie con tanta triste frecuencia.

Despues que esto suceda, despues que el pobre de solemidad no sea un desgraciado axioma, despues que la educacion en el trabajo de este pobre esté por lo ménos en camino de serle útil, entonces sí, entonces la colonizacion por pequeñas granjas, será el ideal que ha de intentar realizarse para que el bienestar sea cierto, para que el trabajo sea codiciado con ansia, para que no haya derecho á pedir una limosna.

Estas consideraciones sentadas, vamos á exponer nuestro proyecto apoyados en nuestra buena fé y en el detenido estudio que hemos hecho de este difícil problema social.

El Estado, las Provincias y los Municipios, mantienen establecimientos que les son altamente gravosos y donde comen el pan de la Beneficencia pública millares de infelices que no hacen nada, que en nada se ocupan, que para nada se les hace servir.

Los particulares, por otra parte, alivian, tratan mejor dicho, dealiviar al mendigo callejero con el óbolo de la caridad, y tampoco consiguen el alto fin de su buen sentimiento.

En las poblaciones donde por extensos y capaces que sean los edificios, siempre se respira difícilmente, es más poco probable que la salud completa, la salud lozana y robusta alivie la desgracia de los asilados, á quienes un régimen rutinario y constante convierte en máquinas que se mueven por propio impulso.

Los asilos establecidos fuera de la poblacion no son más que la parodia de los de la Corte. Los asilados viven en un edificio que está en el campo y no viven del campo. Parece mentira que á testas tan preclaras como son los que han presidido á dichas fundaciones, no se les haya ocurrido lo

que es un axioma humano que la tierra es fecunda hasta para el que la abrasa.

Pasaremos desapercibidos los defectos de la administracion de los indicados asilos, las miserias que allí y para ir allí y para volver de allí, sufren los infelices recogidos, dobles quizá que los que pasan en su estado de mendigos, y vamos solo á ocuparnos en desenvolver nuestro pensamiento encaminado exclusivamente á mejorar la condicion de la humanidad.

Cierto que es difícil cosa la institucion en un país como el nuestro, de un establecimiento que llene las condiciones apetecidas, pero esta dificultad puede compararse exclusivamente con la impresion que en una mañana cruda de invierno se piensa en sentir al abandonar las calientes ropas del lecho.

El perezoso, por este temor, se pasa largo tiempo, abandona sus quehaceres, se apoltrona, sus sentidos se vuelven obtusos, amengua su vida, enferma y languidece. El diligente, en cambio, arroja con desembarazo el lienzo que le cubre, salta ligero, baña el rostro en agua fresca y á costa de aquel pasajero y corto mal rato, encuentra sus tareas hechas, la vida le es más grata, la salud tiene aposento seguro en su economía y es útil á sí mismo y á los demás.

Esto es lo que tenemos en España: pereza, pereza nada mas proyectamos; los ideales más risueños aglomerados en nuestra mente se encuentran en nuestra imaginacion realizados; pero... tenemos frio, prolongamos la ejecucion de nuestro pensamiento, y entre tanto la vida corre, el tiempo vuela ligero y las más hermosas intenciones vegetan en el cerebro que concluye por olvidarlas, á la manera que un suelo abandonado mata las flores más lozanas desprovistas de cultura y desahuciadas por el jardinero.

Fuera, pues, esta vergonzosa inaccion, fuera ese despego al ajeno bienestar.

Nosotros, los españoles, somos capaces de dar nuestro último doblón al pobre que lo necesite, y no somos capaces de movernos un metro de distancia para llevarse. Ha de pedirle. Esto quita el brillo al esmalte de nuestros buenos sentimientos, esto desvirtúa las cualidades de caritativos y generosos que hemos merecido siempre, desde que el Senado de Roma nos llamó *la noble, la generosa provincia*, hasta que Napoleon dijo asombrado que *los españoles hambrientos eran capaces de dar su único pan al hambriento vencedor para tener así más gloria en vencerle*. Esto han dicho los extraños.

Y si los extraños han dicho tal de nosotros, ¿por qué dormimos en tan hermosos laureles?

Fuera pues, nuestra inútil apatía. Hagamos el bien que es la Santa Obra encomendada al hombre por el más sagrado principio de la ley natural.

Ya hemos dicho, que el alivio de la miseria es el norte que nos guía al escribir estos renglones.

Ya hemos dicho lo que de bueno se ha hecho sobre este particular en otros países.

Ya hemos dicho lo que en España se ha proyectado.

Vamos á ver lo que á nuestro modo en España se puede hacer.

Hay numerosos particulares que poseen fincas y extensos terrenos casi abandonados y que producen escasa renta.

Estos particulares no han menester sus productos para las necesidades de su vida.

Pues bien, puesto que abundamos en sentimientos generosos y caritativos, ¿qué mayor satisfaccion puede experimentar el hombre que la práctica de la caridad?

Cedan una de estas fincas á los pobres, solicítense del Gobierno una pequeña subvencion (que tampoco creemos indispensable) para el alimento y primeras atenciones de los mendigos, que de todos modos la consumen, y tenemos la seguridad de que al año los pobres pagarán el doble del producto de la renta actual de la finca, no habrán menester subvencion alguna, habrán podido apartar una parte cada uno para su masita, habrán podido disfrutar de otra parte de lo ahorrado para su desahogo, y habrán dejado para el comun de la sociedad otra pequeña parte.

Ademas de esto, la tierra fertilizada saneará los parajes, y saneará sus cuerpos macilentos por la miseria, los ancianos solos en el mundo, hallarán una familia; las mujeres jóvenes, un amparo contra la seduccion hermozada por el horrible aspecto de la miseria, los niños se educarán en la ciencia de las prácticas agrícolas, y con sus ahorros mañana la sociedad los establecerá económicamente formando pequeñas colonias, la familia de los parias se rehabilitará y formaránse nuevas familias de ciudadanos; desde la granja se irá á la colonia, desde la colonia á la poblacion, y desde la poblacion, al engrandecimiento y prosperidad de la patria.

Hábiles y económicos maestros, cuyos honorarios se pagarán del fondo comun, dirigirán á los jóvenes, alentarán á los ancianos. El trabajo será una distraccion, la colonia ESTARÁ BAJO EL PROTECTORADO DE ESPAÑA, de quien será legitima hija, y los hombres que se llamen sus fundadores, merecerán bien de la humanidad.

Si nuestra voz humilde encuentra eco, si sobre este asunto tan de interés y tan de caridad cristiana se hace algo, nosotros, como hemos dicho ya, con la lógica inflexible del número, probaremos el ningun gravamen que puede hacer sufrir al Estado y á la sociedad á partir de un año, el pan que allí se dé á los pobres, que ganarán lo que consuman.

Nuestro trabajo esta dispuesto, nuestra cooperacion ofrecida, y nuestra buena fé á la disposicion siempre de la verdadera caridad y de los hombres de bien.

(GACETA RURAL.)

Como no podia menos de suceder, la Direccion general de Aduanas ha resuelto de la manera más satisfactoria la cuestion pendiente acerca de los aglomerados, disponiendo que se exija á estos el mismo derecho de carga que se cobra á todos los carbonos minerales.

He aquí la circular que con tal motivo ha sido dirigida por aquel centro á todos los Administradores de Aduanas de la Península.

«Num. 2.096—78.—Esta Direccion general ha acordado manifestar á V., en respuesta á su consulta de 2 de Noviembre del año último, relativa á los aglomerados, que siendo estos por su composicion, su uso y su valor un carbon mineral, y considerándosele como tal á la importacion para el pago de derechos, no hay motivo para establecer otro criterio distinto, dada su clase, para el pago del impuesto de carga, y que están por lo tanto comprendidos dentro de la denominacion de carbon mineral, en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 270 de las Ordenanzas.—Lo digo á V. para su debido conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1879.—Juan Cervero.—Sr. Administrador de la Aduana de.....»

Nos felicitamos sobremanera de esta aclaracion, que tan directamente afecta á una industria de nuestro país; y seguros estábamos al publicar en nuestro periódico la solicitud elevada á la Direccion de Aduanas por el Sr. D. Agustín Delbrouck, que no podria menos de recaer esta, dados los fundamentos en que aquella descansaba, y la justicia de la indicada pretension.

Siendo, pues, los aglomerados, como dice muy bien aquel centro, un carbon mineral, ninguna razon existe para exigir á los mismos un derecho de carga distinto al que aquel devenga, pues si hubiera de satisfacer el que se pretendia por la Aduana de este puerto, vendríamos á parar en que el indicado gravamen haria imposible el aprovechamiento de los menudos de la hulla, que solo en la forma indicada pueden tener aplicacion á las necesidades de la industria, perjudicándose de una manera notoria á nuestros mineros, que en otra forma, no podrian dar salida á dicho producto.

Leemos en el *Fomento de la Produccion Nacional*, lo siguiente, con lo que nos hallamos conformes.

«No podemos menos de condenar el abuso que de algun tiempo á esta parte vienen cometiendo los negociantes de mala fé, sofisticando el aguardiente anisado con un medio que precisamente ha de resultar nocivo para la salud pública.

Para ello, tratan de dar al aguardiente el gusto y el aroma del anís, valiéndose de la esencia del mismo, en vez de sujetarlo al alambique; y para lograr que cuando se mezcle el aguardiente con agua no deje de resultar el color nacarado ó lechoso que, segun la dosis, debe producir la mezcla, añádenle extracto de Saturno, ó sea sub-acetato de plomo líquido, sustancia sumamente venenosa, como todas las sales de plomo. Reconócese el fraude echando en el aguardiente sospechoso unas gotas de sulphidrato amónico, y si entonces aparece acto continuo un precipitado negro, que es el sulfuro de plomo, la sofisticacion quedará evidenciada.—Todavía es más sencillo emplear unas gotas de la vulgarmente llamada *sal-fumant*, en cuyo caso, si ha habido fraude, se verá formarse un abundante precipitado blanco de cloruro de plomo, que al poco rato descenderá íntegro en el fondo del vaso, ó tubo, que se haya empleado para hacer la prueba.»

Un diario americano, abogando por la conservacion de los bosques, publica algunos datos interesantes sobre la gran cantidad de madera que absorben cada año los caminos de hierro y diferentes industrias. Existen en la actualidad en los Estados-Unidos 144.800 kilómetros de vías férreas, cuyo entretenimiento exige por año cerca de 40 millones de traviesas, lo que representa la produccion de 30.000 hectáreas durante treinta años. Estas vías exigen 200.000 kilómetros de cierres próximamente, cuya construccion costará 225 millones, y el entretenimiento anual 75 millones. El establecimiento de 120.000 kilómetros de alambres telegráficos comprende 800.000 árboles, necesitándose 500.000 cada año para las reparaciones.

En cuanto á las diferentes industrias, muchas de entre ellas hacen gran consumo de distintas clases de maderas; así la fabricacion de los fósforos absorbe por sí sola 8.500 metros de abeto. Los hornos de ladrillos consumen cada año la leña de 20.000 hectáreas de bosque. La fabricacion de los instrumentos de madera para la agricultura fué de 500 millones en 1874, habiéndose hecho en el mismo año 60

millones de cajas de embalaje. A contar de dicha época, han aumentado simultáneamente el consumo y la exportacion.

La *Gaceta* del 16 ha publicado un real decreto, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.º Se restablecen en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del real decreto de 19 de Junio de 1867, y los reales decretos de 17 de Junio de 1868 y de 24 de Marzo de 1871, relativas al planteamiento del sistema métrico de pesas y medidas, excepto en lo referente á los plazos fijados en aquellas, los cuales se entenderán estendidos hasta 1.º de Junio de 1880, y serán improrrogables.

Art. 2.º Desde dicha fecha será obligatoria para todos los habitantes de los dominios españoles de la Península, islas adyacentes y posesiones en la vecina costa de Africa el uso de las pesas y medidas métricas, y prohibido el de las antiguas, aunque sean trasformadas.

Art. 3.º En todo el año presente quedarán provistos de las correspondientes colecciones-tipos de pesas y medidas métricas todos los ayuntamientos dependientes de las provincias de la Península é islas adyacentes.

Art. 4.º La comision permanente de pesas y medidas se ampliará con los vocales que se estimen necesarios para facilitar la más rápida y exacta ejecucion de su cometido, ejerciendo el cargo de Presidente de la comision el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, á cuyo cargo se halla el servicio general de pesas y medidas: no habrá en la comision vocal nato alguno.

Art. 5.º El Ministro de Ultramar aplicará en el más breve plazo posible á los dominios españoles de Africa, Asia y América, las disposiciones de la ley de 19 de Julio de 1849 y las citadas en el art. 1.º de este decreto, y dispondrá la formacion de las colecciones-tipos necesarias bajo la garantia de la comision permanente de pesas y medidas.

VARIETADES.

AYES DEL ALMA.

Cuando la nieve cubre con su manto del alto monte la pendiente falda, y ruedan de los árboles las hojas, y termina la vida de las plantas; cuando miro el invierno que se acerca robando de las flores la fragancia, y contemplo las lluvias que parecen que son del cielo lágrimas... lloran también mis ojos y ellos dicen ¡ay mi esperanza!

Cuando mirando tus hermosos ojos veo en ellos desdenes que me espantan; y á tus rosados labios robo un beso, y el frio de ese beso hiela mi alma; cuando el amor que me juraste un día comprendo que te hastía y que te cansa, lloran también mis ojos... y suspiro, ¡ay mi esperanza!

Y cuando miro con terror profundo que los placeres como el viento pasan; y que la vida y los amores huyen; y que los años vienen, y que avanza la muerte con su fosa y con su olvido á sepultar mi vida y mi esperanza... lloran mis ojos y mi llanto dice ¡ay de mi alma!

José Amado de Ibañez.

BIENVENIDAS.

Salta en el pecho el corazón de gozo de súbita alegría; se sonrien los cielos y la tierra al ver aparecer las golondrinas. Sus negras alas y su hermoso pecho de blancura infinita, el dolor nos recuerdan, noche oscura, y del placer nos habla, claro día. Vedlas como se ciernen en los aires, como en notas divinas, al Creador alaban, gorjeando cantos de puro amor y poesía.

Desde que asoma el alba hasta la noche
afanosas y activas
construyen con amor sus castos nidos
y en medio de su afan alegres trinan.
Pajarillos hermosos, mensajeros
de la estacion florida,
vuestro canto elevad hasta el empireo
y al Creador rogad por nuestra dicha.
Hoy os saludo con riante labio
y os doy la bienvenida,
porque vuestros acentos celestiales
traen al corazon la paz que ansia.

Jesús Pando y Valle.

GACETILLA.

—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que la Junta directiva de la sociedad de Socorros de Avilés, ha presentado á la general, dándole cuenta del estado de la misma en 31 de Diciembre último, y por el estado demostrativo que al final la acompaña, vemos con gusto, que aquel no puede ser mas satisfactorio, siendo el número de socios de 168 y la existencia en caja de 62.502 reales.

Nos felicitamos de la situacion en que se encuentra la Sociedad á que nos referimos, y damos las gracias á su Junta directiva por la remision de la Memoria que motiva estas líneas.

—Se quejan, y con mucha razon, los carreteros y cocheros que transitan por la carretera de Avilés, pues el trayecto que media entre la casa de D. Manuel Suarez Solar, de Jove, y la llamada de las Cerillas, está de todo punto intransitable para carros y carruajes, viéndose en la precision de echar pié á tierra los pasajeros para cruzar por aquel sitio, y alijar los carros, en no pocas ocasiones, para salir de los profundos baches en que se hundan sus ruedas.

No dudamos del buen celo de las personas encargadas de la conservacion de dicho camino, que atenderán nuestra súplica cual corresponde, ordenando las reparaciones que sean necesarias.

—Parece ser que habiendo solicitado el Sr. D. Manuel Catalina, Director de la Compañía dramática que actúa en Oviedo, el teatro de Jovellanos, para dar una serie de representaciones, incluyendo en dichos dias el domingo y martes de Carnaval, no ha podido conseguir su deseo, por lo que nos veremos privados de admirar y aplaudir á dicho señor, cuyo mérito y reputacion artistica es indiscutible.

Si esto que se dice es cierto, no comprendemos los motivos que pueda haber para que en los mencionados dias de Carnaval no pueda darse funcion en nuestro teatro; pues si bien sabemos que por costumbre inveterada dichas noches se dedican á bailes de disfraces, estos no tendrán lugar este año en el teatro de Jovellanos, que dicha Compañía solicita, y si en el de los Campos-Eliseos.

A pesar de todo, es de esperar que se arreglará satisfactoriamente este incidente, y así lo deseamos en bien del público y de la citada Compañía.

—Llamamos la atencion de la autoridad local, sobre los depósitos de estiércol establecidos en el arrenal de Pando, inmediato á la bajada para los baños. Igualmente existen estos en la calle del Ave-Maria, en el Humedal, en la salida de la carretera de Oviedo, en las laderas de la de Ceares y en otros muchos puntos, y nada tendria de particular que andando el tiempo, si no se pone coto á este abuso, veamos los estercoleros en los parajes mas céntricos de la poblacion.

Mientras en casi todos los pueblos se adoptan al presente eficaces medidas higiénicas, aquí la policia urbana cada vez se encuentra en el mayor abandono, y es para nosotros un deber el llamar la atencion de la Municipalidad sobre un particular de tanta importancia.

—Desde el dia 13 del actual ha reanudado sus trabajos la fábrica de harinas *La Hormiga*, propiedad del Sr. D. Rumbaldo Alvargonzalez.

Celebramos el establecimiento de esta nueva industria, que viene á dar importancia á esta localidad, y esperamos que dada la inteligencia de la persona que hoy se encuentra á su frente, pronto llegará á adquirir el crédito que en otro tiempo tenia.

—El lunes próximo tendrá lugar un baile de disfraces en el salon de la Sociedad musical *La Armonía*. Tenemos entendido que dicha reunion será solo para los socios y sus familias, terminando con este la serie de reuniones que venia ofreciendo dicha Sociedad y que tan gratos recuerdos dejan entre las personas que á ellas concurrían.

—Han sido aprobados por el Ministerio de Fomento los planos de carreteras para esta provincia. Solo falta, por consiguiente, que estas lleguen á ser pronto una verdad, para que Asturias pueda tener las vias de comunicacion necesarias, y de las que carece en el dia.

—En varios periódicos de Madrid, vemos confirmadas las desgracias ocurridas últimamente á varios pescadores en la desembocadura de la ria de Muros.

Parece ser que habiendo salido á la pesca, desde el pueblo del Sou, nueve lanchas tripuladas por 25 hombres, fueron sorprendidas por un duro temporal, salvándose solo dos de sus tripulantes. Tan terrible siniestro deja 18 viudas, de estas 4 en cinta, y 40 huérfanos sumidos en el abandono y la miseria.

El Gobierno ha destinado, tan pronto como recibió noticia de tan sensible suceso, 3.000 pesetas para atender al socorro de estos infelices.

—La interesante revista *Crónica de la Industria*, correspondiente al 15 de Febrero, contiene las materias siguientes:

«SUMARIO: Historia arancelaria de la lana (continuacion), página 33.—Nueva manera de usar el vapor, pag. 35.—La teoría y la práctica de la proteccion, pag. 37.—La molinería en la Exposicion de Paris (continuacion), pag. 37.—Reloj misterioso, pag. 39.—Máquina para torcer las madejas de seda (grabado), pag. 39.—El baromotor (grabado), página 41.—La electro-química, pag. 41.—El comercio español de Filipinas, pag. 45.—La agricultura valenciana y la proteccion, pag. 44.—Ferro-carriles de via estrecha, pagina 44.—La caña de azúcar en Castellon, pag. 46.—Lista de patentes de industrias solicitadas, pag. 46.—Miscelánea.»

—Solucion á la charada del número anterior: OJE.

CHARADA.

Mi primera un animal
Y mi segunda una letra
Y mi tercera una nota
Y mi todo alumbra y quema.

ANUNCIOS.

AVISO AL PUBLICO.

El establecimiento de efectos ultramarinos de Martin Mange, que tenia en la calle del Instituto, núm. 8, se ha trasladado á la Plaza Mayor, núm. 4 y calle de San Bernardo, núm. 2, bajo la casa nueva del Sr. Conde de Revillagigedo. En dicho comercio hay á la venta un buen surtido de quesos de bola, nata y Gruyer, azúcares de todas clases, té, café, pastas, galletita inglesa, etc., etc., y un completo surtido de vinos y licores del Reino y extranjeros, vendiéndose todo á precios sumamente arreglados.

Lecciones de solfeo, canto y piano.

D. Jesús Cuervo, profesor de música, que acaba de terminar sus estudios en el Conservatorio de Madrid, se establece en esta poblacion y ofrece al público sus servicios para la enseñanza de solfeo, canto y piano, á domicilio y precios convencionales. Representante de la acreditadísima casa editorial de D. Antonio Romero y Andia de Madrid, se encarga de la compra de toda clase de pianos, desde el precio de 4.000 rs. al de 36.000, así como tambien de órganos expresivos, arpas, armonius, acordeones, concertinas, violines, instrumentos de viento, tanto de madera como de metal y métodos de estudio, así como de toda clase de música española y extranjera.

Teniendo Academia de dichas clases en el Colegio del Rosario, S. Antonio, 16, pueden las personas que deseen utilizar sus servicios, dirigir los avisos á aquel establecimiento de enseñanza.

Para la venta de música é instrumentos, se sirven catálogos á quien los desee.



A. R. Y RODRIGUEZ,
Relojero de Cámara de S. M.,

89—Corrida—89.

Privilegio de invencion para Francia y el extranjero por los relojes album-fotográficos.

Esferas luminosas y cajas de música.

Se han recibido la mas completas novedades en relojería, premiadas todas ellas en la exposicion de Paris.

Precios sumamente económicos.

BAULERIA Y CAJERIA
DE
FELICIANO RODRIGUEZ,
Moros, 44.—Gijon.

El dueño de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio, ha hecho gran rebaja en los muebles que con toda perfeccion construye, segun lo tiene acreditado.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules ordinarios pintados, desde 16 reales en adelante; los hay de diferentes clases y formas, forrados de gutapercha y lona, herrados y claveteados, á precios convencionales, y se construyen á gusto de sus favorecedores.

Hay tambien un inmenso surtido de cajas mortuorias, forradas de percalina con cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, de 30 reales en adelante, y para niños desde 10 reales id.

Las hay forradas en cretona, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo y raso, á precios convencionales, y se encarga de la conduccion de cadáveres en nuevos y elegantes carruajes fúnebres.

COLEGIO DE JOVELLANOS.

El dia 1.º de Febrero dieron principio las clases preparatorias para el grado de Bachiller, y se inaugurarán las de preparacion para el ingreso en la Academia de Administracion militar, cuyos exámenes se han de verificar en Avila en Julio del corriente año, con sujecion al programa publicado en la *Gaceta* de Madrid.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

LA HERMOSEADORA,

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijon.

Calzado especial, francés y español, Elegancia, solidez, y economia por su mucha duracion.

Ha llegado la última remesa de la temporada de invierno.

Hay de todas clases, para Caballero, Sras., Srtas. y Niños: ¡no se puede pedir mas!

Las excelentes cualidades de estos calzados, procedentes de las mas acreditadas fábricas, conocidas ya por todos mis consumidores, me escusan de mas elogios y de recomendar sus infinitas ventajas: si hay quien dude, venga, pruebe, y quedará convencido.

¡Guerra al frio y la humedad!!!

para evitar muchos males que causa á la humanidad.

En calzar economia

siempre fué mal entendida.

Si en todo tiempo es necesario el abrigo de los piés en este país, en el invierno es indispensable para la salud.

Si no se reserva de la humedad esta parte que está tan próxima á ella, ¿cómo quieren estar sanos?

La mayor parte de las enfermedades son cojidas por el pié: no hay que dudar.

Preguntad á todos los Médicos, incluso al Dr. Garrido, y os dirán que es muy cierto, y antes que sus Panaceas, yo os ofrezco el remedio en el inmenso surtido que tengo para este tiempo.

Los precios no pueden ser mas arreglados: son fijos, y van marcados en la suela.

Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!!
SOMBRERERIA DE PEDRO RODRIGUEZ,

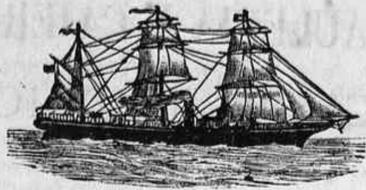
Calle Corrida, número 11,
GIJON.

Se acaba de recibir el surtido de invierno variado y elegante.

Sombreros de castor de última novedad.

Finisimos sombreros propios para la estacion para niños y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitándose solo á manifestar que estos serán sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrererias de mas crédito de España.



Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.
Servicio mensual entre la Península y
Habana y New-Orleans.

El 8 de Marzo saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

BORUSSIA.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato, acreditado bajo las bases que figuran al pié.

- 1.ª cámara Rs. 2.560
- 2.ª id. , 1.560
- 3.ª id. , 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitios preferentes.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratuitas. Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano.
Agente general en la provincia.

**Vapores trasatlánticos correos franceses.
PARA LA HABANA.**

- 3.ª..... Rvn. 720
- 2.ª..... , 1.600

La numerosa flota de esta compañía, partiendo de Santander el 22 y 26 de cada mes admite pasaje y carga para NUEVA YORK, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, ISTMO DE PANAMA, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA y JAPON.

Mas detalles, Rastro, 21, Escritorio de R. A. Alvarez.

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
Compañía de vapores de la Mala Real.**

Saldrá de Carril para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el 2 de Marzo de 1879, el magnífico y de gran porte vapor

GUADIANA.

despachándose para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil.

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales, el pasaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

A los pasajeros de 3.ª, se les dá en los vapores de esta antigua y acreditada Compañía, cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas que son á la Española.

PRECIOS DE PASAJE

desde la Coruña á Montevideo y Buenos-Aires.

- En 1.ª cámara Rvn. 3.130
- En 2.ª id. , 1.935
- En 3.ª id. , 1.075

Para informes y obtener billetes, dirigirse á los Agentes de la Compañía en Asturias, Sres. Velasco y Compañía.

La Nueva,

Fábrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION. EXPORTACION.
de Juan Antonio Muñiz,
Morales y Magdalena,
GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M. OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

GIJON
EN LOS
CUATRO CANTONES

HAY

- Paños.
- Franelas.
- Alfombras.
- Abrigos.
- Mantones.
- Lanas novedad.
- Manguitos.
- Percales.
- Pasamanería.
- Sedería.
- Mantillas.
- Lencería.
- Cobertores.
- Corbatas.

INFINIDAD DE GENEROS BUENOS Y ARREGLADOS.

Comercio de Evaristo Suarez Noval.

COMPANIA COLONIAL,
fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS,
LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,
PASTILLAS NAPOLITANAS
y **Bombones de chocolate,**
dulces y cajas finas de París.

Déposito general..... Calle Mayor 18 y 20.
Sucursal..... Montera, 8.

MADRID.

Camisería de Manuel V. Sanchez.

4—Corrida—4.

Se encuentran en este establecimiento las tan renombradas máquinas para coser, legítimas americanas, gran premio en la Exposicion de Paris, de *Wheeler y Wilson*; así como las de *Singer y Howe*, que obtuvieron una medalla de oro entre las nueve concedidas en aquel certámen á otros tantos expositores.

Tambien existe en esta casa un gran surtido de agujas é hilos y sedas de distintos colores, con los demás accesorios para las mismas.

Se acaba de recibir nueva remesa de las máquinas ya tan conocidas en esta poblacion, sistema Canadense.

La mejor recomendacion de las espresadas máquinas, está hecha por el gran número que se ha vendido en esta localidad, y por los brillantes resultados que dan á los compradores, que cada día están mas satisfechos de su adquisicion.

HORAS PERDIDAS,
COLECCION DE POESIAS

DE

D. Jesús Pando y Valle.

Este libro, que ha merecido de ilustrados periódicos de Madrid y provincias los mayores elogios que á una obra de este género se prodigan, véndese al precio de una peseta en la librería de los Sres. Crespo y Cruz.



¡¡SINGER!! SINGER!! ¡¡SINGER!!

En Gijon, calle Corrida, 18.

Solo Singer, con sus célebres máquinas de coser, pudo obtener tanta fama. Entre los muchos que pretenden llamarse sus competidores, no se ha visto nunca que estos, presentasen en ninguna plaza una máquina de distinto sistema que fuera capaz de reunir las buenas propiedades que aquellas reúnen. La máquina de Singer, se distingue de todas las demás, por su costura tan segura como perfecta. Aparte de esto, y de otras buenas cualidades en ellas que han llamado la atención, tenemos, que su duracion es muchísima, aun dedicándola continuamente á trabajos sumamente fuertes. Atendiendo á esto, en primer lugar, así como á las ventajas que en la venta se ofrecen, estaria de mas decir, porque todo el mundo lo sabe, que la máquina «Singer» ha merecido universal acogida, y preferencia entre todas las demás.

A cualquiera que tenga intencion de comprar máquina de coser, no le oireis preguntar por otro sistema que no sea el de «Singer.» Y ciertamente que estas máquinas son las únicas que pueden dar el resultado que el comprador desea.

Nosotros, al entregarlas, nos obligamos formalmente á reparar en todo tiempo, cualquier falta, que en su mecanismo pudiera resultar; mas, podemos asegurar que hasta la fecha, y entre el considerable número de las despachadas, no se nos ha presentado ocasion de tener que atender á reclamaciones de este género.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.

Al contado con el 10 por 100 de rebaja.

Garantizadas por tiempo ilimitado.

Hilos, sedas, agujas, aceites y demás piezas sueltas á precios muy módicos.

Únicos depósitos en Asturias.—Gijon, calle Corrida, 18; Oviedo, Peso, 13; El Vapor «Comercio,» Cimadevilla, 17.



PELUQUERIA
LA DALIA,
CUATRO CANTONES, 2.
GIJON.



Comercio de tejidos de hilo y algodón

DE

FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,

BOULEVARD, 21.—GIJON.

En este acreditado comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido en retortas, lienzos y mantelerías de las mas acreditadas fábricas del reino y extranjeras, sin competencia en cuanto al precio y calidad. Tambien se han recibido los renombrados corsés *parisien*; puntillas blancas de adorno; pañuelos de seda é hilo, blancos y de color; tres mil clases en tiras y entredoses bordados; corbatas, puños y cuellos de novedad; hilos blancos para calcetas; algodones de bordar, numeracion completa, de la acreditada casa de los Sres. Dolfin, Miey y Comp.ª, de París; legítimos carretes, marca áncora, en colores negro y blanco; ovillos de hacer crochet y zurcir, cretonas del reino y del extranjero propias para camisas; medias, calcetines y toquillas para señoras y niñas; cutis para colchones; lencerías; madapolanes; telas de colchas; llagosteras; busquetas y otros muchos artículos que no anuncio por no molestar al lector.

ADVERTENCIAS.

Se pasará á domicilio todo el género que se encargue, dejando en este establecimiento las señas de la casa.

Se reciben comisiones, de todas clases, pertenecientes al ramo, dando tiempo suficiente para desempeñarlas.

Dentro de algunos dias se recibirá la gran coleccion de géneros de punto para invierno.

Venid aquí, que siempre os aguarda con impaciencia en el Boulevard.—FAUSTINO DIAZ Y DIAZ.